

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2139

COMISIONES DE TURISMO Y DE INDUSTRIA

Impreso el día 18 de junio de 2003

Término del artículo 113: 27 de junio de 2003

SUMARIO: **Expo** Provincial de la Leche, que se realiza anualmente en la ciudad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés turístico. **Cusinato**. (1.101-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Industria han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cusinato, por el que se declara de interés turístico la Fiesta Provincial de la Leche, que se realiza anualmente en la ciudad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico la Expo Provincial de la Leche, feria de exposición de la industria láctea y de la producción tampera, que se realiza anualmente en la ciudad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos, ubicada en la cuenca tampera más importante de dicha provincia.

Sala de las comisiones, 12 de junio de 2003.

Alejandro Balián. – Osvaldo H. Rial. – Alicia I. Narducci. – Alberto N. Briozzo. – Marcelo L. Dragan. – Atilio P. Tazzioli. – Hugo R. Cettour. – José C. G. Cusinato. – Marta Palou. – Francisco V. Gutiérrez. – Juan P. Baylac. – Julio C. Accavallo. – María del Carmen Alarcón. – Sergio A. Basteiro. – Liliana A. Bayonzo. – Omar

E. Becerra. – Rosana A. Bertone. – Carlos A. Brown. – Dante O. Canevarolo. – Nora A. Chiacchio. – Luis F. Cigogna. – Dante Elizondo. – Daniel M. Esaín. – Jorge A. Escobar. – Luis A. R. Molinari Romero. – Miguel R. D. Mukdise. – Jorge R. Pascual. – Alberto J. Piccinini. – Norma R. Pilati. – Ricardo C. Quintela. – Luis A. Sebrano. – Luis A. Trejo. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo y de Industria, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cusinato, han considerado necesario proceder a la modificación de la propuesta original, atendiendo a la necesidad de establecer con precisión el evento de que se trata, los fundamentos que acompañan el proyecto contienen todos los extremos de la cuestión planteada por lo que las comisiones los hacen suyos y así lo expresan.

Alejandro Balián.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde hace más de una década, en la ciudad entrerriana de Nogoyá, se viene realizando anualmente la Expo Fiesta Provincial de la Leche, generalmente durante el segundo trimestre de cada año.

Tal evento fue creciendo año a año y en las últimas ediciones, desde 1995 en adelante (y fundamentalmente en 1998/99), se ha consolidado como una de las plazas más importantes a nivel provincial y nacional.

Este logro es de la gente que trabajó y apoyó dicha muestra, de los funcionarios y representantes municipales, de la Dirección de Cultura, la Comisión de Lechería y el centro comercial de la localidad, quienes han hecho trascender la cuenca lechera de Nogoyá a través de la exposición.

Hoy, en la provincia entrerriana, hay cabañas muy importantes, tanto por el tiempo que llevan criando las razas Holando Argentino y Jersey y, además, por el nivel de calidad que han logrado. Estas cabañas siguen progresando en la parte genética y en la parte de preparación de animales para exposición. También esto lleva a ver cómo Entre Ríos progresa en su lechería, aunque los momentos vividos en el período 1998/2001 han sido complicados y de grandes dificultades para el sector lechero de todo el país.

Tal como lo declaró, ya en el año 1999, la por entonces directora de Cultura de la Municipalidad de Nogoyá, profesora Silvina Cepeda, "La Expo Provincial de la Leche se ha convertido, por tamaño, comodidad y nivel de convocatoria, en la mejor vidriera de la producción del centro de la provincia. La obligación es difundir la producción, y una expo es una vidriera para proyectar la zona centro de Entre Ríos".

Hay muchas razones para que el Parlamento argentino declare a la Expo Provincial de la Leche que anualmente se realiza en Nogoyá como un evento de interés turístico para la Nación. Entre ellas, se destacan las siguientes:

- Porque Nogoyá forma parte de la cuenca lechera más importante de la Mesopotamia.

- Porque su situación geográfica favorece la integración con los países del Mercosur, sobre todo con la República Oriental del Uruguay y Brasil.

- Porque es el lugar de encuentro de las cabañas de Holando más importante de la provincia y del país.

- Porque se realiza en ella la muestra de ganado Jersey con la hacienda más destacada del país, la famosa Expo Jersey Entrerriana.

- Porque los comercios y proveedores de insumos tienen su oportunidad de mostrar los mejores servicios y productos en cada una de sus actividades.

- Porque en las últimas ediciones ha contado con la asistencia de más de 30.000 personas, lo que ha conferido al evento el carácter de ser el de mayor convocatoria de la producción entrerriana.

Y, fundamentalmente, señor presidente, porque existe la voluntad política del municipio (en sus distintas administraciones desde los años 90 hasta la actualidad: 1987-1991, PJ; 1991-1995, PJ; 1995-1999, UCR; 1999-2003, UCR), sumado a una gran colaboración de la Sociedad Rural de Nogoyá y el Centro Comercial de Nogoyá, de que la Expo Fiesta Provincial de la Leche sea el mejor encuentro de productores, cabañeros e industriales del sector, en el cual sean ellos los verdaderos protagonistas de la exposición, de los contactos y negocios de la producción lechera.

Por todo lo expuesto, señor presidente, y por las demás razones que en su momento explicitaré en el recinto al tratarse el presente proyecto, solicito la aprobación del proyecto de resolución que hoy pongo a consideración de mis distinguidos pares.

Gustavo Cusinato.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico la Fiesta Provincial de la Leche, feria de exposición de la industria láctea y de la producción tampera que se realiza anualmente en la ciudad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos, ubicada en la cuenca tampera más importante de dicha provincia.

Gustavo Cusinato.